

Guayaquil Abril, 2016

Señores

Junta General de Socios de la Compañía Pepsi-Cola Ecuador Cía. Ltda  
Ciudad.-

Señores Socios

De conformidad con lo que disponen las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en la Resolución No. 92.1.4.3.013 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, y reformada mediante Resolución Núm. 04.Q.IJ.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2015.

#### I. ANTECEDENTES:

Ecuador ha venido consolidando una Balanza Comercial negativa, lo cual nos ubica en diferentes escenarios en los cuales el flujo negativo de divisas termina siendo el detonante para que se tomen medidas muy drásticas e, incluso para muchos, impopulares.

Si analizamos la información que proporciona el Banco Central de Ecuador, tenemos dos claros participantes dentro de la Balanza Comercial: el Sector Petrolero y el Sector No Petrolero, los cuales tienen un comportamiento muy similar durante los últimos 3 años, siendo la Balanza Petrolera la que entrega un superávit, mientras que la No Petrolera se ha venido manteniendo deficitaria. Si entramos en el detalle de la Balanza Petrolera la misma alcanza su punto máximo en el año 2012, pero comienza a decrecer a partir del 2013 y continúa esa tendencia para el 2015.

En el 2015 las exportaciones petroleras se fijaron en US\$ 6.697 (m) presenta un decrecimiento del 49,7% frente al año 2014 que fueron alrededor de US\$13.302 (m) y 52,5% frente al año 2013 con una exportación de US\$ 14.107 (m); básicamente esta caída se da por una disminución del precio promedio del barril exportado, el cual bajó en un 12%, pasando de US\$95,63 en 2013 a US\$84,16 en 2014 (tomando en cuenta que en 2011 el precio fue de US\$96,93 y 2012 subió a US\$98,14).

Respecto al sector No Petrolero las exportaciones al 2015 se fijaron en US\$ 11.668 (m) decreciendo en un 6,1% frente al año 2014 el cual fue US\$12.429 (m), para el 2013 las exportaciones no petroleras se fijaron en 10.740 (m).



La Balanza Comercial Total se presenta negativa en estos 3 últimos años, Para el 2015 déficit de US\$(2.092 m) representa un decrecimiento del 193,66% respecto al año anterior; para el 2014 y 2013 este decrecimiento fue US\$(712 m) y US\$(1.041 m) respectivamente.

El año 2015 la economía ecuatoriana, cerró con una inflación acumulada del 3,38%. Comparativamente en el 2014 la inflación cerro en 3,67%; disminuyendo en 0,29 puntos. En los supuestos macroeconómicos para los próximos años 2016, 2017 y 2018 se fijan tasas de inflación algo menores. Para 2016, se calcula que la inflación se estima en 3,2 %.

En el Ecuador este indicador se estaría registrando un porcentaje más elevado que nuestros competidores y también mayor a la inflación de Estados Unidos. Esto significaría una pérdida de competitividad para la economía, pues los precios en el país estarían creciendo más rápidamente que en el exterior, lo cual constituye un freno para la competitividad.

La canasta básica familiar se ubicó en 485,24 dólares, mientras el ingreso mensual para familias con 1,6 miembros fue de 660,80 dólares.

Con el estimado oficial de un crecimiento económico del 4% para el 2016, 4,9% para el 2017 y 4% para el 2018, no se ve lo anunciado, esto es, los años difíciles que se avecinan, pues el crecimiento económico es similar al actual. El mayor aumento del 2017, tampoco es compatible con los proyectos del llamado cambio a la matriz productiva, pues el impacto es menor a 1 punto porcentual. De igual manera, que el crecimiento del PIB vuelva a caer al 4% anual el 2018 tampoco tiene sentido con los volúmenes de inversión anunciados, pues sería un respaldo al crecimiento frugal y temporal de un solo año.

La incorporación del campo Yasuní a la producción haría producir aproximadamente 100 000 barriles diarios adicionales entre el 2016 y 2017. Es una cifra no despreciable pero absolutamente insuficiente para las necesidades fiscales, pues solo representa el 40% del incremento que produjo la construcción del OCP.

## II. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO:

Las actividades de Pepsi-Cola Ecuador Cía. Ltda., durante el año 2015 se caracterizaron particularmente por continuar con el objetivo de consolidar el mercado de bebidas carbonatadas no alcohólicas y bebidas isotónicas. Para lo cual cuenta con personal calificado con el objeto de ofrecer y mantener relaciones comerciales a satisfacción del cliente. Esto se ve reflejado en nuestros ingresos incrementales mantenidos durante estos últimos años.

## III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO:

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General, conforme manda la ley y los estatutos.



IV. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Durante el año 2015 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, legal y laboral que ameriten una ampliación en el presente informe, debido que situaciones de esta naturaleza no han existido.

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Cabe señalar que Pepsi-Cola Ecuador Cia. Ltda., cumple con lo establecido en la Ley de propiedad intelectual.

VI. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE. PROPUESTA DEL DESTINO DE UTILIDADES:

El resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015 ascendió a una pérdida de USD. (2,386,299) generada básicamente por el incremento en el pago impositivo determinando por el cambio tributario respecto al límite del 4% en los gastos de Publicidad y Promoción. En razón de que no existen utilidades no se emite una propuesta sobre su destino. Respecto al capital social de la compañía al cierre del ejercicio es de USD. 1,000,400.00.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Como parte de mi recomendación para la Junta General de Socios considero oportuno que continuemos con el objetivo de consolidar el mercado de bebidas carbonatadas no alcohólicas y bebidas isotónicas en el país.

Con este informe, cumpla en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Agradezco la confianza depositada en mí durante este periodo.

Muy Atentamente,

  
Rafael Plazolles  
Representante Legal  
**PEPSI COLA ECUADOR CIA. LTDA.**